



**CONCEJO MUNICIPAL
SESIÓN ORDINARIA N°76
02 DE ENERO DEL 2019**

En San Bernardo, a 02 de Enero del año dos mil diez y nueve, siendo las 10:31 horas, se dio inicio a la Sesión Ordinaria N°76, presidida por la Sra. Alcaldesa doña Nora Cuevas Contreras, y que contó con la asistencia de los siguientes Concejales:

SRA. JOVANKA COLLAO MARTÍNEZ
SRA. MARIELA ARAYA CUEVAS
SR. JAVIER GAETE GODOY
SR. RICARDO RENCORET KLEIN
SRA. ORFELINA BUSTOS CARMONA
SR. LUIS NAVARRO ORMEÑO
SR. ROBERTO SOTO FERRADA

Concejales Ausentes

SRA. AMPARO GARCÍA
SR. LEONEL CÁDIZ
SRA. SOLEDAD PÉREZ PEÑA

Actuó como Ministro de Fe el Secretario Municipal, Sr. Nelson Órdenes Rojas.

TABLA

- 1.- Aprobación Acta Ordinaria N°73
- 2.- Acuerdo del H. Concejo Municipal para determinar el monto de la dieta a percibir mensualmente la que debe fijarse entre 7.8 y 15.6 UTM mensuales, según art. 88 inciso primero de la Ley 18.695, por modificaciones introducidas por la Ley 20.742, año 2019.
- 3.- Aprobación de medios de apoyo, útiles y apropiados para desarrollar oportunamente las funciones y atribuciones que la ley les confiere a los señores Concejales (Art. 92° bis Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades), año 2019.

Expone Secretaría Comunal de Planificación

- 4.- Aprobación otorgamiento de subvención al Grupo Folklórico Ray –Tray por un monto de \$ 500.00.- como aporte para financiar participación en Campeonato de Cueca Espiga de Arroz, a efectuarse en Ancud del 14 al 21 de enero de 2019.
- 5.- Aprobación otorgamiento de subvenciones Corporación Municipal de Educación y Salud de San Bernardo.
 - a) Sector Salud, por un monto de M\$ 3.654.100.- para financiar gastos operacionales, incluye aporte municipal al Servicio de Bienestar de Salud.
 - b) Sector Educación, por un monto de M\$ 3.291.750.- de los cuales M\$ 1.891.750 son para gastos operacionales de educación y M\$ 1.400.000.- para gastos operacionales de infancia.

Expone Secretaría Comunal de Planificación

6.- Aprobación Propuestas Públicas:

- a) Construcción Red Agua y Alcantarillado Cerrillo Río Maipo, San Bernardo, ID 2342-41-LQ18, al oferente Urbanizaciones del Sur Limitada, por un monto de \$ 132.864.293.- IVA Incluido, con un plazo de ejecución de las obras de 135 días corridos.
- b) Contratación del Servicio de Administración del Beneficio de Sala Cuna para Funcionarios (as) de la Ilustre Municipalidad de San Bernardo, ID 2342-38-LP18, al oferente EDENRED Chile Sociedad Anónima, monto de Comisión de 0% y valores unitarios de acuerdo con la tabla siguiente:

Oferta Económica Detallada	A	b		Valor Total Neto	IVA	Valor Total Impuesto Incluido
	O	O	Matricula	\$277.311	\$52.689	\$330.000
		Mensualidad	\$277.311	\$52.689	\$330.000	

El plazo de duración del contrato por la contratación del servicio será de dos años, renovable por igual período, contados desde la total tramitación del Acto administrativo que aprueba el contrato respectivo, de acuerdo a lo establecido en el punto 3.3 de las Bases Administrativas que rigieron la propuesta pública. El Acuerdo debe ser adoptado por los tercios del H. Concejo Municipal.

Expone Secretaría Comunal de Planificación.

- 7.- Aprobación Modificación Acuerdo N° 695-18, adoptado en Sesión Ordinaria N° 64, de fecha 04 de septiembre de 2018, correspondiente al proyecto PMU Línea Tradicional (Ex IRAL), en el siguiente sentido, donde dice “Construcción Sede Social Los Conquistadores” debe decir “Construcción Plazoleta Villa Ducaud”.

Expone Secretaría Comunal Planificación

SRA. ALCALDESA: Nos ponemos de pie en nombre de Dios y la patria.

Les damos la bienvenida, y bueno un cariñoso saludo en este nuestro primer Concejo del año 2019, saludar al Concejo, al público, a los funcionarios, a los San Bernardinos que nos ven, bueno desear que este año sobre todo yo creo que a cada persona que uno lo escucha uno le da un abrazo yo principalmente quiero salud para todas las personas y que las familias estén muy en paz y muy unidas así que empezamos un nuevo año de trabajo y bueno, que sea bien fructífero.

1.- Aprobación Acta Ordinaria N°73

SRA. ALCALDESA: Vamos a partir entonces esta sesión ordinaria N°76, el primer punto de la tabla, la aprobación del Acta Ordinaria N°73.

SE REALIZA VOTACIÓN DE PUNTO 1 DE LA TABLA

SRA. ALCALDESA: Se aprueba.

ACUERDO N° 844-19 “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Javier Gaete G.; Roberto Soto F.; Luis Navarro O.; Ricardo Rencoret K. y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Orfelina Bustos C. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar sin objeciones el Acta Ordinaria N° 73”.

2.- Acuerdo del H. Concejo Municipal para determinar el monto de la dieta a percibir mensualmente la que debe fijarse entre 7.8 y 15.6 UTM mensuales, según art. 88 inciso primero de la Ley 18.695, por modificaciones introducidas por la Ley 20.742, año 2019.

SRA. ALCALDESA: El segundo punto de la tabla es el “Acuerdo del Honorable Concejo Municipal para determinar el monto de la dieta a percibir mensualmente la que debe fijarse entre 7,8 y 15,6 UTM mensuales, según el artículo 88 inciso primero de la Ley 18.695, por modificaciones introducidas por la Ley 20.742 del año 2019”. La propuesta es fijarla en 15,6 UTM.

SE REALIZA VOTACIÓN DE PUNTO 2 DE LA TABLA

SRA. ALCALDESA: Se aprueba.

ACUERDO N° 845-19 “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Javier Gaete G.; Roberto Soto F.; Luis Navarro O.; Ricardo Rencoret K. y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Orfelina Bustos C. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar el monto de la dieta a percibir mensualmente la que debe fijarse entre 7.8 y 15.6 UTM mensuales, según art. 88 inciso primero de la Ley 18.695, por modificaciones introducidas por la Ley 20.742, año 2019”.

3.- Aprobación de medios de apoyo, útiles y apropiados para desarrollar oportunamente las funciones y atribuciones que la ley les confiere a los señores Concejales (Art. 92° bis Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades), año 2019.

SRA. ALCALDESA: El punto número 2... 3, perdón, la “Aprobación de medios de apoyo útiles y apropiados para desarrollar oportunamente las funciones y atribuciones que la ley le confiere a los señores Concejales, artículo 92 bis, Ley 18.895 orgánica constitucional de Municipalidades”. Va a exponer nuestro Secretario Municipal. Los medios de apoyo son los elementos con que contamos. Yo creo que los asistentes de Comisiones, los equipos de celulares, se refiere, a eso me refiero, hoy día como estamos, seguimos en las huellas de carbono, en este caso, nuestra tablet y los equipos. Debiera ser cada vez que lo piden y si es necesario, por supuesto, los medios de transporte. Hay un seguro también. Léelo tú.

SR. SECRETARIO MUNICIPAL N. ÓRDENES: Buenos días señores Concejales, Alcaldesa, este punto está sustentado en el oficio interno 1.117 proveniente de la Secretaría Comunal de Planificación, ustedes los tienen adjuntos también a sus tablet, están en la nube, en lo fundamental dice que de acuerdo a la ley se deben proveer los medios que sean necesarios para que se ejerzan las funciones de este cuerpo colegiado, esto está indicado fundamentalmente en la asignación presupuestaria en 3 cuentas, la asignación en este caso mensual, del pago de la dieta, que sería la cuenta 2104003001001, después la cuenta 2104003002001 que también corresponde a viáticos de Concejales, que era el caso de las capacitaciones y todos los elementos que se necesitan para el año y también la cuenta 2104003003001 que tiene un presupuesto de \$1.000.0000 y corresponde al seguro para los

Concejales por el ejercicio de su función fiscalizadora, es lo fundamental que indica este oficio interno, y esto requiere por supuesto como dice la Alcaldesa la aprobación de este Honorable Concejo municipal.

SRA. ALCALDESA: ¿Aprobamos? ¿señora Orfelina?

SR. CONCEJAL L. NAVARRO: ¿Puedo hacer una consulta Alcaldesa?

SRA. ALCALDESA: señora Orfelina tiene la palabra.

SRA. CONCEJALA O. BUSTOS: Bueno en primer lugar el punto 3 tiene una "y" de más, útiles apropiados, no "útiles Y apropiados", útiles apropiados, la "y" está demás. Y lo segundo el seguro contra accidentes que nos favorece a nosotros los Concejales, ¿Comprende también el vehículo en que uno va? ¿Si se lo hacen añicos? ¿O si le rompen los vidrios? Como a mí me paso y le paso a varios Concejales, que casi nos mataron una vez ahí, cerquita de los Carabineros.

SR. SECRETARIO MUNICIPAL: Yo entiendo que la función de fiscalización está resguardada por este seguro, independiente del medio de transporte que utilice, en realidad lo que se resguarda es la función.

SRA. CONCEJALA O. BUSTOS: Es de salud nomás yo creo.

SR. SECRETARIO MUNICIPAL: Sí.

SRA. CONCEJALA O. BUSTOS: Si usted sale con un ojo -qué sé yo- averiado le cubre lo de la salud, pero no lo del vehículo.

DIRECTOR DE SECPLA SR. A. BECERRA: Voy a pedir la póliza Alcaldesa.

SRA. ALCALDESA: Director de SECPLAC, sería importante ahondar sobre el tema de que incluye el seguro, porque si uno es víctima de un atentado, a mí me ha pasado también, pero el vehículo es municipal entonces se responde ante el vehículo por razones obvias, pero los Concejales si están en actividad, veamos qué pasa con los vehículos. Les vamos a hacer llegar la póliza mejor. ¿Aprobamos entonces? Un momentito antes de votar una consulta.

SR. CONCEJAL L. NAVARRO: Tengo una duda con respecto al tema del seguro de salud ¿Cierto? eso no sé cuál es la cobertura que incluye el seguro de salud y con respecto a las capacitaciones, si bien es cierto la SUBDERE me parece que este año 2019 o 20 va a permitir que los Concejales hagan capacitaciones a nivel ya universitario, por lo tanto. dentro del presupuesto de capacitaciones que tenemos nosotros seguramente para ir a un seminario, algunas capacitaciones en el extranjero, si incluye también algún diplomado o alguna especialización que quiera hacer un Concejal, hasta qué cobertura. Claro.

SRA. ALCALDESA: Ya, vamos a preguntar ¿Ya? Ahora sí que podemos votar, entiendo que hay dos consultas que hay que responder y que no estamos como tan...

SE REALIZA VOTACIÓN DE PUNTO 3 DE LA TABLA

SRA. ALCALDESA: Se aprueba.

ACUERDO N° 846-19 “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Javier Gaete G.; Roberto Soto F.; Luis Navarro O.; Ricardo Rencoret K. y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Orfelina Bustos C. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar los medios de apoyo, útiles y apropiados para desarrollar oportunamente las funciones y atribuciones

que la ley le confiere a los señores Concejales (Art. 92° bis Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades), año 2019 ”.

4.- Aprobación otorgamiento de subvención al Grupo Folklórico Ray –Tray por un monto de \$ 500.00.- como aporte para financiar participación en Campeonato de Cueca Espiga de Arroz, a efectuarse en Ancud del 14 al 21 de enero de 2019.

SRA. ALCALDESA: El punto numero 4 es la “Aprobación, otorgamiento de subvención al Grupo Folklórico Ray-Tray por un monto de \$500.000 para financiar su participación en Campeonato de Cueca Espiga de Arroz, a efectuarse en Ancud del 14 al 21 de enero del 2019, en su pequeño aporte que logramos entregarles a ellos para que puedan llegar, ahí están los huasos, ahí está la pareja que son campeones ya, nos van a ir a representar a Ancud, así que ¿Votamos por esta subvención?

SE REALIZA VOTACIÓN DE PUNTO 4 DE LA TABLA

SRA. ALCALDESA: Se aprueba.

ACUERDO N° 847-19 “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Javier Gaete G.; Roberto Soto F.; Luis Navarro O.; Ricardo Rencoret K. y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Orfelina Bustos C. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar otorgamiento de subvención al Grupo Folklórico Ray –Tray por un monto de \$ 500.00.- como aporte para financiar participación en Campeonato de Cueca Espiga de Arroz, a efectuarse en Ancud del 14 al 21 de enero de 2019 ”.

HONORABLE CONCEJO Y PÚBLICO PRESENTE APLAUDEN

SRA. ALCALDESA: Que les vaya súper bien, agradecemos su presencia hoy día, agradecemos su presencia porque estamos en nuestro primer Concejo del año 2019, en la capital del folklore, y tenemos una pareja de huasos tan linda que son San Bernardinos, qué mejor manera de empezar el año, mucho éxito a ambos, y representémos súper bien. Gracias.

5.- Aprobación otorgamiento de subvenciones Corporación Municipal de Educación y Salud de San Bernardo.

a) Sector Salud, por un monto de M\$ 3.654.100.- para financiar gastos operacionales, incluye aporte municipal al Servicio de Bienestar de Salud.

SRA. ALCALDESA: El punto número 5 es la “Aprobación de otorgamiento de subvenciones a la Corporación municipal de educación y salud de San Bernardo”. La letra A al “Sector Salud por un monto de \$3.645.000.100 para financiar gastos operacionales, incluye aporte municipal al servicio de Bienestar de salud, ¿Estamos? ¿Sí? Es lo que está en el presupuesto, esto se va entregando en cuotas, ellos van rindiendo, control aprueba y se le va entregando a continuación igual que educación. ¿Aprobamos entonces?

SE REALIZA VOTACIÓN DE PUNTO 5 LETRA A DE LA TABLA

- b) Sector Educación, por un monto de M\$ 3.291.750.- de los cuales M\$ 1.891.750 son para gastos operacionales de educación y M\$ 1.400.000.- para gastos operacionales de infancia.

SRA. ALCALDESA: La letra B, el aporte al “Sector Educación por un monto de \$3.291.750.000 de los cuales \$1.891.750 son para gastos operacionales de educación y \$1.000.400 para gastos operacionales de infancia. ¿Aprobamos?

SE REALIZA VOTACIÓN DE PUNTO 5 LETRA B DE LA TABLA

SRA. ALCALDESA: Se aprueba.

ACUERDO N° 848-19 “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Javier Gaete G.; Roberto Soto F.; Luis Navarro O.; Ricardo Rencoret K. y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Orfelina Bustos C. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar otorgamiento de subvenciones a la Corporación Municipal de Educación y Salud de San Bernardo.

- a) Sector Salud, por un monto de M\$ 3.654.100.- para financiar gastos operacionales, incluye aporte municipal al Servicio de Bienestar de Salud.
- a) Sector Educación, por un monto de M\$ 3.291.750.- de los cuales M\$ 1.891.750 son para gastos operacionales de educación y M\$ 1.400.000.- para gastos operacionales de infancia”.

6.- Aprobación Propuestas Públicas:

- a) Construcción Red Agua y Alcantarillado Cerrillo Río Maipo, San Bernardo, ID 2342-41-LQ18, al oferente Urbanizaciones del Sur Limitada, por un monto de \$132.864.293.- IVA Incluido, con un plazo de ejecución de las obras de 135 días corridos.

SRA. ALCALDESA: El punto número 6, es la aprobación propuestas públicas, la primera de ellas es la letra A, “Construcción de Red de Agua y Alcantarillado al Cerrillo del Río Maipo”... Cerrillo Río Maipo... Alcantarillado Cerillo Río Maipo... me suena eso porque el sector es el cerrillo.

DIRECTOR DE SECPLA SR. A. BECERRA: Sector del Cerrillo.

SRA. ALCALDESA: Pero no río Maipo, o sea...

DIRECTOR DE SECPLA SR. A. BECERRA: Es que tiene un sector que se divide, y este está caracterizado.

SRA. ALCALDESA: Ah, ya, “San Bernardo ID 2342-41-LQ18 al oferente Urbanizaciones del Sur Limitada, por un monto de \$132.864.293 IVA incluido, con un plazo de ejecución de las obras de 135 días corridos. Tiene la palabra, Director.

DIRECTOR DE SECPLA SR. A. BECERRA: Gracias Alcaldesa, Concejales. Efectivamente aquí estamos cumpliendo, recuerden ustedes que estos dos, el cerrillo en general se había por un lado votado en algún minuto y este quedaba, este es el más chiquitito, el otro lo asignamos hace poco tiempo, con Jurídico que salvo una propuesta que también fue digamos, definida acá, en el caso de esta fue una segunda propuesta pública y estos son los resultados, y básicamente estamos en condiciones ya de construir este alcantarillado y en ese sentido terminaríamos, comenzaríamos y obviamente este año

terminaríamos con todo el cerrillo ¿Cierto? con nuevo alcantarillado para toda la población. Este como bien decía usted Alcaldesa, es la segunda parte, es la más chiquitita que tiene que ver con los vecinos, pero es el complemento de ambos proyectos que en algún minuto se postularon a fondos regionales.

SRA. ALCALDESA: ¿Ya está la ejecución del cerrillo verdad?

DIRECTOR DE SECPLA SE. A. BECERRA: Están trabajando en el Cerrillo Sur, esta es otra empresa, sí.

SRA. ALCALDESA: Yo creo que lo importante es que en algún momento nos propusimos hace muchos años atrás, por dios que cuesta sacar el alcantarillado pero finalmente hemos celebrado estos últimos meses la ejecución o la adjudicación de varios proyectos de alcantarillados así que estamos muy contentos, sé que hay algunos vecinos del sector acá, ahí están los vecinos... ¿Está el presidente del sector? ahora empezamos con ustedes ya, yo creo que es un buen inicio para ustedes porque es lo mínimo que requiere el ser humano en la dignidad, en la forma de vivir, en la calidad de vida es este servicio, así que con mucho cariño vamos a aprobar seguramente esto para ustedes. Se llama entonces a... Concejal Soto tiene la palabra.

SR. CONCEJAL R. SOTO: Muy buenos días a todos los que hoy día nos acompañan, efectivamente esto es un proyecto largamente esperado por los vecinos del cerrillo, y pero quiero hacer un par de preguntas Director, en relación a la empresa, usted sabe que en la historia hemos tenido algunas dificultades con las empresas que realizan este tipo de trabajo, porque son de alta exigencia técnica, entonces mi preocupación dice relación con la experiencia que tenga esta empresa para que los trabajos queden bien hechos, se entreguen en el periodo que corresponde y quede todo el mundo contento y que sea un servicio de alta calidad.

Se lo pregunto porque dentro de las observaciones que se le hizo a la empresa, es que no había presentado parece que el registro de proveedores del estado ¿Me parece? Sí, y se había condicionado también la adjudicación a ese documento, porque tiene que ver también con la transparencia de la empresa, con la certeza que tenemos que tener que es la mejor empresa para que haga este servicio y este trabajo por eso la pregunta tiene que ver con la experiencia, la solvencia, las capacidades de la empresa, para que podamos tener certeza de que este servicio va a ser bien hecho y va a ser entregado en el tiempo que corresponde porque todos los vecinos no pueden esperar más de lo que ya han esperado por tantos años.

DIRECTOR DE SECPLA SE. A. BECERRA: El primer término, al documento que usted se refiere es netamente administrativo, que es la generalidad digamos de que estas empresas estén en los registros generales, pero lo importante de esta empresa y que cada uno de los certificados que presentó es que ella ha hecho muchos trabajos para Aguas Andinas, o sea, está inscrita en la sanitaria, tiene recepciones constantes y trabaja básicamente como un una tercería digamos como para aguas andinas específicamente, así que eso nos da mucha tranquilidad, porque obviamente los certificados son de buena ejecución por parte de la misma empresa sanitaria.

SRA. ALCALDESA: Bien estamos conforme, ¿No hay otra pregunta? Yo quiero si dejar algo como súper claro porque esto queda en acta, nosotros tenemos estos proyectos postulados hace mucho tiempo, la voluntad de este gobierno ha sido trabajar en la calidad de vida en todo lo que es el aspecto sanitario y debo reconocer que la SUBDERE desempolvó –y así es la palabra- proyectos y la Municipalidad de San Bernardo priorizó invertir en alcantarillado, yo creo que es lo más importante y quiero que lo sepan, porque nosotros si lo teníamos, el trabajo de los profesionales, aquí está Don Óscar Maldonado que se la juega toda la vida por el tema del alcantarillado y recién estamos como en cifras azules favorables, que valga la pena Don Óscar, que se sienta contento, porque siempre que

le venían a preguntar tenía que poner la cara y en realidad yo creo que hoy día Don Óscar usted se merece un aplauso por la pega que ha hecho...

HONORABLE CONCEJO Y PÚBLICO PRESENTE APLAUDEN

SRA. ALCALDESA: ...por el alcantarillado de San Bernardo, muchas gracias. Él es bien calladito y pucha que es bueno para trabajar y la verdad es que siempre tenía que poner la cara y se llevaba todo lo que es la parte negativa del tiempo que nos demoramos, que no dependía de nosotros, y que sí depende de las prioridades que tengan en los Gobiernos, así que estamos muy contentos por esto y... ¿Votamos cierto? Llamamos a votación, altiro.

SE REALIZA VOTACIÓN DE PUNTO 6 LETRA A DE LA TABLA

SRA. ALCALDESA: Se aprueba.

ACUERDO N° 849-19 “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Javier Gaete G.; Roberto Soto F.; Luis Navarro O.; Ricardo Rencoret K. y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Orfelina Bustos C. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar la Propuestas Públicas: Construcción Red Agua y Alcantarillado Cerrillo Río Maipo, San Bernardo, ID 2342-41-LQ18, al oferente Urbanizaciones del Sur Limitada, por un monto de \$ 132.864.293.- IVA Incluido, con un plazo de ejecución de las obras de 135 días corridos”.

HONORABLE CONCEJO Y PÚBLICO PRESENTE APLAUDEN

SRA. ALCALDESA: Hay una vecina que está pidiendo la palabra. A ver espérate, le damos la palabra a la vecina, venga para acá...

VECINA CERRILLO RÍO MAIPO SRA. CATIA SOTO: Señora Nora, lo que pasa es que ahí hay muchos terrenos que no están contados, vive mucha gente ahí, hay muchos terrenos que no están contados, ¿Qué va a pasar con esos terrenos? igual le va a llegar el alcantarillado a todas las personas? Porque no sé, no está Don Luis acá, él ha ido allá y la ve que el agua cae en la calle de los desagües, que el olor es insoportable, que es inhabitable, lo que decía usted, un poco de dignidad para las personas que viven ahí.

SRA. ALCALDESA: Sí, lo que pasa es que para hacer un alcantarillado hay todo un trabajo previo, ese trabajo previo consiste en ver cuántas familias viven en los sitios, a veces en el tiempo, las familias han ido llegando, pero los sitios no están divididos, aquí nuestro profesionales le van a explicar bien, porque no es un tema que nos corresponde a nosotros, es un tema que les corresponde a las familias de regularizar la cantidad de personas, no la cantidad de personas, los sitios, yo creo que la subdivisión, me gustaría que Francisco, por favor que explicara qué pasa con esta consulta de la vecina.

ENCARGADO DE ESTUDIOS Y PROYECTOS SECPLA SR. F. MENDOZA: Bueno, igual voy a hacer referencia a algo que tiene que ver Don Óscar, ¿Qué es lo importante de la regularización de esta zona? Que la red de agua potable y alcantarillado va a pasar por todos los sectores que sucede en este caso, que fue también una inquietud que nos hizo el Gobierno Regional, respecto a los terrenos que no están regularizados, la red va por los caminos interiores de agua y alcantarillado, por lo tanto ahora teniendo la red construida, toda esta gente que no tiene los sectores, los terrenos regularizados y que están en proceso de este tema, pueden postular al programa de mejoramiento de barrio que también lo ve Don Óscar y se van a poder conectar también con platas del Gobierno Regional en este caso, con el caso como hablo la Alcaldesa de la SUBDERE, si lo

importante de estos proyectos es que con la cantidad de terrenos que si estaban en condiciones, se pudo generar la red, que es lo que pasó en el cerrillo sur y es lo que está pasando en este tema, yo quiero que hable Don Óscar, como el enfrenta este proceso ahora, con la red construida ¿Cierto? una vez que esté terminada y como lo hace la gente que tiene los terrenos sin regularizar todavía.

SRA. ALCALDESA: Gracias Francisco, vamos a hacer pasar al otro profesional, ¿Cuál es tu nombre? ¿Ah? ¿Karla?...

ENCARGADO DE PROYECTOS DE ALCANTARILLADO Y AGUA POTABLE

SR. O. MALDONADO: Bueno, buen día. Voy a explicar qué ocurre con estos proyectos, efectivamente hay muchas viviendas que no están regularizadas, pero aun así estando fuera del proyecto se está creando un proyecto complementario así se hizo con San León y el proyecto complementario ya está en camino a formalizarse con la ayuda de los mismos vecinos que quedaron sin servicios, para el caso de Cerillo Sur también ya está fijada una reunión, para aquellos vecinos que quedaron fuera del proyecto por no presentar documentación al momento de formalizarse el diseño de ingeniería, recordemos que el diseño de ingeniería se hace con la documentación en mano para poder configurar el servicio dentro del plano y aquellos que quedaron fuera después a destiempo presentaron documentación, no obstante eso se le manifestó que el Municipio no hacia ninguna restricción ni tampoco discriminación con nadie, así que todos iban a quedar dentro del proyecto, tan solo que ahora se iba a formalizar un complementario y estando en la red, pasando por frente a sus propiedades iba a ser mucho más rápido y más fácil para instalar los servicios, de manera que para el caso del Rio Maipo va a ser lo mismo porque hay viviendas que al momento de hacerse el diseño estaban físicamente ahí y hoy no están, o sea, se fueron, seguramente porque no tenían agua y no tenían alcantarillado, pero igual está fijado un servicio porque ahora hay nuevas viviendas no contabilizadas en el minuto del diseño, por tanto ya está fijado como yo lo comenté, hay un mismo hoy por la mañana, se va a hacer una reunión especial, ellos me van a fijar el día, el lugar de la reunión, el número de personas y familias para comenzar a gestionar el proyecto complementario, eso es lo que se está conversando con ellos para con el tiempo estén 100% de los servicios con agua y alcantarillado.

SRA. ALCALDESA: Bien, entonces nosotros vamos a estar detrasito de los vecinos, asesorando para poder formalizar esta nueva lista de personas que no estaban incluidas en el primer diseño, pero obviamente que se entiende que esto va a ser mucho más fácil ahora que ya se va a estar ejecutando en el sector la red, así que tranquilos porque vamos a seguir trabajando con ustedes, ¿Ya? Bien pues.

ENCARGADO DE PROYECTOS DE ALCANTARILLADO Y AGUA POTABLE

SR. O. MALDONADO: ¿Eso es? Bien.

SRA. ALCALDESA: Ya adjudicamos, el Concejal que se había preocupado de allá era Don Luis Navarro.

HONORABLE CONCEJO Y PÚBLICO PRESENTE APLAUDEN

SR. CONCEJAL L. NAVARRO: Sí decir bueno, dar las gracias, primero que nada, porque en realidad yo segundo año que trabajo con estos vecinos, los acompañamos en la navidad con los niños, estuvo muy bonito y en realidad la realidad de ellos es súper precaria. Entonces en buena hora que nos preocupemos de ellos, porque de verdad, ellos están en un sitio donde hay muchas familias y tienen mucha necesidad de todo, así que bueno en realidad lo del alcantarillado, lo del agua es fundamental, pero también tienen muchas necesidades de otras cosas, lo cual me gustaría que usted especialmente los pudiera atender.

SRA. ALCALDESA: Vamos a comprometer un terreno con usted Concejal, para ver qué otras cosas tenemos que empezar a trabajar con ustedes, por lo pronto lo más importante es que ya esto en camino, ya, señora Orfelina.

SRA. CONCEJALA O. BUSTOS: Sí, dos cosas quiero señalar Alcaldesa, lo primero es que cada tiempo tiene su afán, cada tiempo tiene su afán, yo recuerdo que cerrillos los morros que está más o menos consolidado, cuando nosotros asumimos las responsabilidades ya en democracia, las fecas corrían por la calle, esa era la situación de cerrillo los morros, y se les hizo alcantarillado y se les solucionó el problema, como ahora la gente se unió y ya les están modernizando sus viviendas, entonces no siempre, a ver, no significa este gran paso que se les han dado ahora con el alcantarillado, el agua potable para ustedes, no significa que en tiempos pasados no se haya hecho. No les toco a ustedes porque a lo mejor ustedes ni estaban, lo tienen claro ustedes esa parte ya. Y lo segundo Alcaldesa, yo quiero ser más o menos objetiva y justa en relación con los aportes y el sentido de equidad que ha tenido el Gobierno Regional con este Municipio, si usted saca la cuenta cuántos millones ha entregado el Consejo Regional a San Bernardo, son muchos millones, por ejemplo, el polideportivo, ¿El Gobierno Regional? Es la SUBDERE, bueno, pero esto pasa por...

SRA. ALCALDESA: En la SUBDERE estaba muy entrampado señora Orfelina, nosotros en 4 años no tuvimos alcantarillado en la SUBDERE, nosotros, el año pasado fue cuando pudimos destapar estos que son de casa, ahora luego vamos a tener otros de casa, estos domicilios, como más particulares en sectores antiguos, a eso me refiero yo, no al Gobierno Regional, a la SUBDERE.

SRA. CONCEJALA O. BUSTOS: Sí, pero no hay que olvidar que cada tiempo tiene su historia, cada tiempo tiene su trabajo, cada tiempo se demuestra el esfuerzo de este Municipio por el Bienestar de la gente, eso es lo que me interesa a mí que quede claramente establecido, cada tiempo tiene su afán. Puede ser porque se focalizó justamente donde había casas, claro, pero usted no está en el cerrillo, si no, yo sé que usted no está en el cerrillo, empezamos por el cerillo porque ahí había mucha gente y el agua corría por las calles, así que bueno, no hay que polemizar, lo único que yo digo cada tiempo tiene su afán.

SRA. ALCALDESA: Ya, pero vamos a preocuparnos.

SRA. CONCEJALA O. BUSTOS: Y hay que trabajarlo, hay que trabajarlo señor, hay que trabajarlo, cada tiempo tiene su afán.

SRA. ALCALDESA: Bien, ya está votado en todo caso, adjudicado, para empezar a la brevedad la construcción.

b) Contratación del Servicio de Administración del Beneficio de Sala Cuna para Funcionarios (as) de la Ilustre Municipalidad de San Bernardo, ID 2342-38-LP18, al oferente EDENRED Chile Sociedad Anónima, monto de Comisión de 0% y valores unitarios de acuerdo con la tabla siguiente:

<u>Oferta Económica Detallada</u>	<u>A</u>	<u>b</u>		<u>Valor Total Neto</u>	<u>IVA</u>	<u>Valor Total Impuesto Incluido</u>
	<u>O</u>	<u>O</u>	<u>Matricula</u>	<u>\$277.311</u>	<u>\$52.689</u>	<u>\$330.000</u>
			<u>Mensualidad</u>	<u>\$277.311</u>	<u>\$52.689</u>	<u>\$330.000</u>

El plazo de duración del contrato por la contratación del servicio será de dos años, renovable por igual período, contados desde la total tramitación del Acto

administrativo que aprueba el contrato respectivo, de acuerdo a lo establecido en el punto 3.3 de las Bases Administrativas que rigieron la propuesta pública. El Acuerdo debe ser adoptado por los tercios del H. Concejo Municipal.

SRA. ALCALDESA: Y luego vamos a ver en la letra B. que es la “Contratación del servicio de Administración del beneficio de Sala Cuna para funcionarios de la Ilustre Municipalidad de San Bernardo ID 2342-38-LP-18 al oferente EDENRED Chile S.A, monto de la Comisión 0% y valores unitarios de acuerdo con la tabla siguiente. ¿Puede explicar? ¿Director?

DIRECTOR DE SECPLA SR. A. BECERRA: A ver, básicamente el beneficio que se les da a las funcionarias, que tienen en este caso, necesitan salas cunas, esta modalidad de hace un tiempo se viene dando y bueno lo estuvimos discutiendo en la Comisión, EDÉN RED son en el fondo quienes hacen los convenios, en algún minuto nosotros como Municipalidad o Bienestar se hacía un convenio con una sala cuna específica, la particularidad y virtud que tiene este nuevo modelo es que hacen dependiendo de donde y que necesite en este caso la mamita y su hijo, ya, porque se da así, porque no solamente se da y esto como lo ventajoso en la comuna, sino que si alguien quiere o vive en otra comuna y quiere dejar a su bebé por ejemplo en Maipú, etcétera. El convenio específico se lo da, por eso creemos que es ventajoso, es una de las empresas que está en el mercado, que tiene y lo vimos también que tiene mucho, digamos, muchos convenios a nivel país, el valor para cada, digamos, de matrícula son \$330.000, y de la mensualidad también \$330.000 que es más menos el valor de mercado que se está dando, así que esa es como la ventaja principal.

SRA. ALCALDESA: ¿Cuántos niños más o menos tenemos actualmente en salas cunas?

DIRECTOR DE SECPLA SR. A. BECERRA: Ahí yo creo que ya, 14 dicen...

SRA. ALCALDESA: ¿Y cuántos vienen en camino?

ENCARGADA DE BIENESTAR SRA. FERNANDA BRAVO: Ahí están considerados los que vienen en camino.

DIRECTOR DE SECPLA SR. A. BECERRA: También. Los de este año.

SRA. ALCALDESA: Tenemos hartoo crecimiento de las familias.

ENCARGADA DE BIENESTAR SRA. FERNANDA BRAVO: Están proyectados los que vienen, también están considerado dentro de los 14.

SRA. ALCALDESA: Teníamos 14 y quedamos...

ENCARGADA DE BIENESTAR SRA. FERNANDA BRAVO: Tenemos 14 en total considerando los nacimientos que van a haber este año, porque el presupuesto había que presupuestarlo con las mamitas que estaban embarazadas.

SRA. ALCALDESA: Perfecto.

ENCARGADA DE BIENESTAR SRA. FERNANDA BRAVO: Las que estamos.

SRA. ALCALDESA: Y eso, por ejemplo, en relación con los convenios que había actualmente

ENCARGADA DE BIENESTAR SRA. FERNANDA BRAVO: En costo es lo mismo, el mayor beneficio acá es que la mamá tiene la oportunidad de elegir en qué sala cuna quiere, hoy día nuestro contrato era con “Despertares”, que es la que está acá. Dentro de lo que se estableció en la licitación es que se considerará esa sala cuna porque hay mamás que

pueden querer que su bebé siga ahí, pero tienen la libertad de elegir dentro de una oferta que hay dentro de cada comuna, acá en san Bernardo hoy día hay 7 sala cunas, dentro de esta red.

SRA. ALCALDESA: Ah ya, eso es lo que te iba a decir.

ENCARGADA DE BIENESTAR SRA. FERNANDA BRAVO: Entonces la mamá elige dónde quiere poner a su bebé y es un convenio a nivel nacional, de hecho dentro de la experiencia la Municipalidad de Maipú, la Municipalidad de La Florida trabajan con esta empresa, la PDI, Correos de Chile, incluso el Registro Civil, entonces es un lugar que tiene harta experiencia en esto, y ellos administran el convenio, nosotros hacemos el contrato con EDENRED que tienen esta gama de salas cunas donde las mamás pueden elegir dónde dejar a su bebé, ese es el mayor plus, no amarramos a la Municipalidad a una sala cuna específica.

SRA. ALCALDESA: Perfecto, vamos a darle la palabra a la Concejala Mariela Araya.

SRA. CONCEJALA M. ARAYA: Buenos días, primero desearles un feliz año nuevo, que sea mucho mejor que el anterior, toda la energía para los que están presentes, para los que están escuchando, para los funcionarios, tengo yo creo que va a ser así. Agradecer este convenio porque sin duda viene a dar solución, porque cuando somos mamás como que nos estresamos hartito con el tema de las guaguas sobre todo cuando son chiquititos, sabemos que no tenemos de repente con quién dejarlos, en un lugar seguro, nos complica a lo mejor el sector, vivimos lejos, tampoco no, los horarios de los jardines a veces son complicados, ¿Este convenio es con un horario completo?

ENCARGADA DE BIENESTAR SRA. FERNANDA BRAVO: Con un horario completo, en horario laboral, de lunes a viernes de 7.30 a 19.30, la cobertura.

SRA. CONCEJALA M. ARAYA: Ah ya, es todo el día y esto dura, es que no tengo muy claro, ¿Hasta que la guagüita tiene 2 años?

ENCARGADA DE BIENESTAR SRA. FERNANDA BRAVO: 2 años, sí, da inicio desde que la mamá ingresa al trabajo, esto es hasta los 5 meses y medio si es que la mamá sigue tirando licencia o el bebé tiene un problema parte después, pero dura hasta los 2 años.

SRA. CONCEJALA M. ARAYA: Bueno me parece perfecto que existan estos beneficios para nuestros funcionarios, para las mujeres de repente las mujeres que estamos en edad fértil, a veces somos tan discriminadas porque como que a uno le llega a dar hasta susto decir que está embarazada en un trabajo, la verdad que, sí. Entonces nada, felicitarlas a todas las mamás que quieren, a todas las mujeres que quieren tener hijos en edad joven así que acá en esta Municipalidad se va a acoger, y se van a dar los beneficios para que estén tranquilas

SRA. ALCALDESA: Yo preguntaba, pero a modo de cultura nomás, de conocimiento, si los Municipios tienen la obligación, es ley está claro, ¿Pero el monto? Porque este es un monto súper alto por funcionaria.

ENCARGADA DE BIENESTAR SRA. FERNANDA BRAVO: Sí, es que llegó un documento de Contraloría donde establece que esta ley antiguamente era sólo para las funcionarias, hoy día la ley dice que es funcionarios o funcionarias porque si ambos son empleados públicos ellos pueden elegir dónde y establece un monto mínimo de \$275.000, entonces nosotros no estamos tan disparados y en realidad el monto que se puso es en relación a la experiencia y los contratos vigentes que tiene hoy día la Municipalidad, tampoco es que se aumentó o se proyectó más de ese presupuesto.

SRA. ALCALDESA: No si son caros, yo digo que es súper bueno que nosotros podamos entregar este beneficio que es una exigencia pero además perfeccionarlo con algo mejor, así que yo creo que nosotros, como te digo, yo creo que este Municipio se alegra del crecimiento de la familia municipal, yo creo que hay situaciones donde a lo mejor les molesta, pero no se olviden de que este Municipio está administrado en este caso por una mujer, así que yo a todas, incluidas nuestra Jefa de Bienestar que también aumenta la familia, felicitaciones a todos los nuevos bebés que van a llegar este año ¿Ya? En la alcaldía por ahí también tenemos en la, no en la alcaldía, en la Administración Municipal. Bien. ¿Votamos entonces?

SE REALIZA VOTACIÓN DE PUNTO 6 LETRA B DE LA TABLA

SRA. ALCALDESA: Se aprueba.

ACUERDO N° 850-19 “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Javier Gaete G.; Roberto Soto F.; Luis Navarro O.; Ricardo Rencoret K. y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Orfelina Bustos C. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar la Propuestas Pública: Contratación del Servicio de Administración del Beneficio de Sala Cuna para Funcionarios (as) de la Ilustre Municipalidad de San Bernardo, ID 2342-38-LP18, al oferente EDENRED Chile Sociedad Anónima, monto de comisión de 0% y valores unitarios de acuerdo a la tabla siguiente:

Oferta Económica Detallada	A	b		Valor Total Neto	IVA	Valor Total Impuesto Incluido
	O	O	Matricula	\$277.311	\$52.689	\$330.000
			Mensualidad	\$277.311	\$52.689	\$330.000

El plazo de duración del contrato por la contratación del servicio será de dos años, renovable por igual período, contados desde la total tramitación del Acto administrativo que aprueba el contrato respectivo, de acuerdo a lo establecido en el punto 3.3 de las Bases Administrativas que rigieron la propuesta pública”.

7.- Aprobación Modificación Acuerdo N° 695-18, adoptado en Sesión Ordinaria N° 64, de fecha 04 de septiembre de 2018, correspondiente al proyecto PMU Línea Tradicional (Ex IRAL), en el siguiente sentido, donde dice “Construcción Sede Social Los Conquistadores” debe decir “Construcción Plazoleta Villa Ducaud”.

SRA. ALCALDESA: El punto número 7 es la “Aprobación del Acuerdo N°695 del 2018 adoptado en Sesión Ordinaria N°64 de fecha 4 de septiembre del 2018, correspondiente al proyecto PMU Línea Tradicional (Ex IRAL), (33.56), en el siguiente sentido, donde dice “Construcción Sede Social Los Conquistadores” debe decir “Construcción Plazoleta Villa Ducaud”.

DIRECTOR DE SECPLA SR. A. BECERRA: Exactamente Alcaldesa, es como lo tuvimos y usted con el interés que nos dio desde el punto de vista de la sede social, pero básicamente esta línea de financiamiento nos ponía bastante más trabas desde el punto de vista de los recursos, porque recuerden ustedes que estos PMU son contratación de mano de obra, que tiene que haber un porcentaje ¿Ya? En ese sentido estamos haciendo la modificación para no perder los recursos que ya obviamente el año pasado está ya conversado, falta esta modificación de acuerdo, porque recuerden ustedes que tenían la

plazoleta, perdón, la construcción de la sede social los conquistadores y también el mejoramiento de la Plaza Doctor Luis Sepúlveda Salvatierra, que en ese minuto, en este minuto se está trabajando en el mejoramiento de eso, si bien este cambio va a la construcción de esta Plazoleta Villa Ducaud, el compromiso de la Alcaldesa y en este caso, es que asumamos la construcción de la sede social y ya los recursos se destinaron, en ese sentido, tenemos reuniones ya la próxima semana con la dirigente para que justamente empecemos a desarrollar con fondos propios esta sede social que a todas luces en ese sector se necesita, por tanto lo asumiremos nosotros como les digo, en la sede social conquistadores y se deja para no perder estos recursos, la Plazoleta Villa Ducaud, y ese es el cambio que nosotros estamos básicamente solicitando en el acuerdo, que se necesita en él, la SUBDERE en este caso.

SRA. ALCALDESA: ¿Bien? Se entiende claramente que es la Plazoleta Ducaud, embellecer ese sector, pero sin nuestro compromiso absoluto de a la brevedad empezar a construir los conquistadores que era un compromiso que teníamos con la comunidad. ¿Votamos entonces? Sí, antes de votar.

SR. CONCEJAL L. NAVARRO: Sí, una consulta al Director de SECPLAC con respecto a la Plaza Paul Harris o Doctor Salvatierra, bueno ahí se están haciendo los trabajos, el día crucial, el día de feria, los comerciantes se instalan igual ¿No hay posibilidad de hacer un cierre perimetral mientras están las obras?

SRA. ALCALDESA: Créame que lo he pedido todos los días. No sé por qué no se ha hecho.

DIRECTOR DE SECPLA SR. A. BECERRA: Hoy día comenzaron otros trabajos ¿Cierto? ustedes verán ahí que de hecho se terminó todo el contorno con los adoquines, etcétera, hoy día pusieron barreras ¿Cierto? a partir de hoy hay barreras para el flujo ¿Cierto? de la calle, se va intensificando este trabajo, de hecho ya la próxima semana y nos pusimos ya de acuerdo la semana pasada con el Director de Obras, comienza el soterrado y el cambio de luminaria, que van a ser las mismas luminarias que están en la Plaza de Armas, vamos a hacer los cambios, y luego obviamente viene todo el tema del tránsito que ha sido complicado también, nos estamos poniendo de acuerdo cuando esto se intensifique y como nos pidió la Alcaldesa que Operaciones también nos ayude desde el punto de vista de la inspección, porque ahí lo que se pone básicamente son 4 personas que están obviamente con toldo y que hacen comercio que no está establecido, que no tienen ,digamos, permiso, ¿ya? Eso es en lo que nosotros en general nos comprometemos, pero hoy día, de hecho, ya hoy día chequeamos en la mañana, en los accesos, ya hay barreras metálicas donde también pondremos comunicacionalmente lo que se está haciendo ahí.

SRA. ALCALDESA: Bien, ¿votamos entonces?...

SE REALIZA VOTACIÓN DEL PUNTO 7 DE LA TABLA

SRA. ALCALDESA: Se aprueba.

ACUERDO N° 851-19 **“Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Javier Gaete G.; Roberto Soto F.; Luis Navarro O.; Ricardo Rencoret K. y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Orfelina Bustos C. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar la Modificación del Acuerdo N° 695-18, adoptado en Sesión Ordinaria N° 64, de fecha 04 de septiembre de 2018, correspondiente al proyecto PMU Línea Tradicional (Ex IRAL), en el siguiente sentido, donde dice “Construcción Sede Social Los Conquistadores” debe decir “Construcción Plazoleta Villa Ducaud”.**

HORA DE INCIDENTES

SRA. ALCALDESA: Bien, vamos a pasar entonces terminando la tabla, ¿Sobre el mismo tema? Ah ya no, entonces pasamos a la hora de incidentes. Concejala Mariela Araya tiene la palabra.

SRA. CONCEJALA M. ARAYA: Sí, sólo de dar una información acá en el Concejo, a partir del 6 de diciembre de este año, nos correspondía hacer el intercambio de nuestras comisiones con el Concejal Soto, bueno, pasó más tiempo, pero les quiero informar que a partir de ahora soy yo la Presidenta de la Comisión, estoy muy contenta porque mi profesión es educadora diferencial. Soy Presidenta de la Comisión de Educación, estoy muy contenta y motivada porque soy profesora, es mi tema de interés hace mucho tiempo, antes de ser Concejala, no sé, yo creo que esta va ser una Comisión propositiva, constructiva, porque mi interés es que las cosas resulten bien, que existan nuevos proyectos, que nuestros alumnos, nuestros estudiantes, que es por lo que funciona la Corporación estén mejor, tener comunicación con los apoderados, los centros de padres obviamente, los centros de alumnos y también pedir a la Corporación, a la parte de educación, no sé cómo decir la palabra solo que estén las respuestas a tiempo para poder trabajar en lo que la gente necesita, eso.

SRA. ALCALDESA: Muy bien pues, Concejal. ¿Hay otra Comisión que era dividida en dos periodos?

SR. CONCEJAL R. SOTO: Parece que no, si me iba a referir a eso. Sí, como lo señaló la Concejala después de dos años presidiendo la Comisión de Educación, fruto de un acuerdo que hubo al comienzo del periodo, del nuevo periodo alcaldicio, va a dirigirla la Concejala, le deseo lo mayor de los éxitos Concejala y voy a tomar la Comisión de Vivienda y prontamente llamaremos a Comisión para iniciar el trabajo así que mucho éxito.

SRA. ALCALDESA: Muy bien, vamos entonces a seguir con los incidentes y mucho éxito Mariela en esta nueva Comisión, que les vaya bien. Concejal Navarro tiene la palabra.

SR. CONCEJAL L. NAVARRO: Sí Alcaldesa, yo a modo de pedir información con respecto a que ya nos viene el verano ¿Cierto? Vienen actividades importantes, culturales, si se nos pudieran informar sobre el festival folclórico, sobre el aniversario también y seguramente la Corporación Cultural tiene sus eventos también, me gustaría que nos dieran una pincelada con respecto a lo que se viene de actividades culturales para este verano.

SRA. ALCALDESA: Viene bien entretenido el verano, en todo caso yo creo que sería más efectivo tener una reunión con la Comisión, con el Concejal, porque la Corporación tiene su rutina y la Municipalidad otra y ambas tienen actividades como no paralelas ¿Cierto? Están fijando sus actividades no coincidiéndose ni topándose, Lorena como Directora de la Corporación Cultural ha tenido aprobación de los proyectos que envió, que es un gran paso, ahora tenemos que conseguirnos la plata nomás ¿Cierto? enganchar con los empresarios, porque la gracia de las Corporaciones Culturales es no gastar la plata municipal en los eventos, sino que conseguir los recursos con los empresarios, con las industrias, así que en eso estamos súper súper comprometidos. La Directora y su equipo lo que sí ha hecho súper bien y eso vale la pena rescatarlo en tan poco tiempo, de tener aprobado los proyectos y es un trabajo muy profesional, la ley de donaciones no es algo fácil como todos creen y bueno conseguir los recursos tampoco, porque ellos se programan de un año a otro, pero por lo pronto yo creo que sería importante que se comprometerían tanto el encargado de cultura como la Directora de la Corporación, a tener una reunión en la Comisión de Cultura e invitar a los Concejales para que vean la programación que tenemos definida para el verano del año 2019.

SR. CONCEJAL L. NAVARRO: Bien, Alcaldesa entonces voy a llamar a Comisión en estos días, gracias.

SRA. ALCALDESA: Me invita a mí también porque me interesa estar en esa reunión. Concejala Jovanka Collao.

SRA. CONCEJALA J. COLLAO: Gracias Alcaldesa, buenos días. La verdad que me quiero referir a un tema bien complejo que es acerca de los permisos de navidad, Alcaldesa, porque hay muchas personas molestas, incómodas, porque para pasar, para cruzar la calle, algunas personas que tenían permiso cobraban, Alcaldesa, entonces me parece de muy mal gusto que estos permisos, finalmente la gente obstaculiza el tránsito, hace que también aumenten los actos delictuales porque se estrecha la vereda y por otro lado uno se distrae mirando hacia la vereda y no hacia las vitrinas. La verdad es que encuentro que es súper injusto Alcaldesa, nosotros habíamos quedado en acuerdo, la verdad es que yo creo que ante las presiones de la gente uno no puede. Nosotros estamos gobernando y fuimos electos democráticamente, entonces en el fondo estamos también representando a las personas y si no les gusta después más adelante ¿cómo lo hacemos? Tienen la opción de no votarnos y a mí no me asusta decirlo acá, pero creo que no podemos borrar con el codo lo que nosotros firmamos con la mano y tenía que decir Alcaldesa porque usted bien sabe que hemos trabajado mucho, y mi intención es que vamos viendo nuestra comuna más ordenada, más limpia, expedita para el libre tránsito. Hay personas que tienen dificultad para desplazarse y la verdad es que para mí es un malestar igual verlo, y que la gente me diga que cómo es posible si habíamos quedado en un acuerdo.

SRA. ALCALDESA: A mí me gustaría que el Administrador Municipal, porque yo fui negativa hasta el final Concejala, nosotros entregamos veinte y tantos permisos al final, que son, fueron los clásicos. Felipe por favor, esto es responsabilidad suya Administrador, ya, y la verdad es que la clasificación que tenía que tener cada persona para vender sólo papel de regalo y cintas, obviamente que esta experiencia nunca va a resultar. O sea, yo personalmente, nosotros pusimos 4 puntos, ninguno en el centro, sin embargo estaba lleno y en mi cara, yo no voy a olvidar los rostros que nos pasaron a llevar, nosotros hicimos las denuncias a Carabineros para que sacaran a toda esa cantidad de gente que había sin permiso Concejala, aquí en la esquina del banco del estado estaba lleno de gente, gente que ha participado con nosotros en otras actividades, desgraciadamente hoy día está en la lista roja, porque la verdad no tenemos ninguna posibilidad de entender de que la gente igual se tomó las calles, nos pasó a llevar, nos pasó a llevar y nosotros quedamos súper mal parados, porque no estaban vendiendo papeles de regalo, se habían tomado hasta la Plaza de Armas, entonces ya tenemos súper claro quiénes son, las mismas personas que casi rompieron el frontis, que hicieron escándalo, los insultos. Mira, yo no tenía problema en caminar con todo el insulto de la gente que seguía detrás mío, se accedió a veinte y tantos permisos, pero en verdad Felipe, pero como te digo, en casos muy especiales en sectores bien alejados y al final hicieron lo que quisieron, así que espero que esa lista la guarden muy bien, porque esa gente burló absolutamente la buena voluntad que había para los enfermos, para los adultos mayores.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL SR. F. QUINTANILLA: Sí. Alcaldesa, Concejales buenos días, bueno efectivamente la explicación que nosotros le entregamos a una cantidad importante de comerciantes que estuvieron haciendo manifestaciones acá en el frontis de la Municipalidad y en el hall con varias amenazas de que se iban a venir a tomar ¿Cierto? la Municipalidad y una serie de acciones más, están fundadas básicamente en varios instrumentos que hemos analizado durante el año 2018, uno de ellos tenía que ver con el trabajo que se ha ido desarrollando en el Consejo de Seguridad Pública y que era un acuerdo, que no se iba a autorizar una feria navideña como se había autorizado los otros años, de hecho una razón por la cual no se autorizó el cierre de la Calle Eyzaguirre también, es importante que lo sepan, porque nosotros estimamos que si cerrábamos la Calle Eyzaguirre como se hacía otros años entonces automáticamente se iba a transformar en una feria navideña aunque no estuviera autorizada digamos, así que se tomó la decisión de no

autorizar el cierre de la calle. Otra discusión que se dio en este mismo Concejo, fue la aprobación de la nueva ordenanza de ocupación del bien nacional de uso público y dentro de esa discusión que se dio en este mismo Concejo, una de las condiciones que quedaron establecidas, que no se autorizaran más comercio en el centro, la misma cámara de comercio también lo manifestó, ellos asistieron ese día y todas esas explicaciones nosotros se las dimos a los comerciantes que venían a solicitar permisos y les explicamos la verdad es que sin prejuicios que esto es una atribución de la Alcaldesa, la Alcaldesa respeto los acuerdos que se tomaron en el Consejo de Seguridad Pública, en la aprobación de la ordenanza y en el mismo Concejo. Ahora, no se entregaron permisos salvo una cantidad muy pequeña afuera del TOTTUS ¿Cierto? en la Calle Arturo Pratt y en otros sectores, pero la verdad es que ahí hay que hacer un llamado también a la fuerza pública, bueno ellos nos apoyaron cuando tuvimos que sacar a la gente que se había tomado la plaza también en ese periodo navideño, y se querían tomar el frontis también de la Municipalidad. Pero, mire Concejala yo tengo que decirle que nosotros hemos hecho esfuerzos este último año, es gigantesco, para ayudar a los comerciantes, hemos instalado carpas en la Calle Eyzaguirre, hemos puesto en el estacionamiento de la Municipalidad, se les ha ofrecido instalarse en el sector de Colón, en el sector de la Plaza de Paul Harris, y todos los lugares son malos porque ellos quieren estar en la Calle Eyzaguirre entre Arturo Prat y San José, y parece que ese es el único lugar donde se quieren instalar, la verdad es que no se accedió a más permisos, la gente que estuvo trabajando, estuvo trabajando de manera ilegal, no hay oficio que se haya despachado a como se llama, Carabineros o la Gobernación para dar esa autorización.

SRA. ALCALDESA: Yo creo que, como te digo, ahora quedamos con las listas, yo creo que hubo hasta ventas porque cuando yo detecté eso en el Banco del Estado, al final yo mandé a llamar a las personas, porque las ubicamos, porque en algún momento habíamos trabajado en el 18 chico, en el 18 aquí en la casa de la cultura y efectivamente no en realidad “yo no tenía permiso, era mi cuñada” la cuñada no tenía permiso era de otra persona, yo creo que nunca hubo permiso, pero se cobraron los espacios, esa gente nunca más puede tener un permiso nuestro y las tenemos absolutamente identificadas porque es gente que nosotros pasamos lista y en realidad no aceptó el sector que se les dio, obviamente que siempre el centro va a ser lo mejor para ellos, así que fue una situación bien compleja, bien difícil la que vivimos sobre todo con las tomas de esos días. Concejal Rencoret tiene la palabra.

SR. CONCEJAL R. RENCORET: Gracias Alcaldesa, si la verdad es que este es un tema súper complejo y como decía el Administrador se han hecho esfuerzos todos los años, siempre hay conflicto y aquí se mezclan muchas cosas, se mezcla uno que es la gente que quiere trabajar invoca razones súper, casi humanitarias de querer alimentar a su familia, su única fuente de ingreso y que son súper respetables, y entendibles, y claro, y es entendible y fríamente uno puede creer eso y es lo que muchos piden y uno también tiene que como apoyarlos en ese sentido, lo que pasa es que por más que esa sea la realidad hay ciertas normas que hay que cumplir, en el fondo porque esa gente llega para acá y llega el día 22 y 23, dos días antes de la fiestas, otro argumento más, aparte de la enfermedad de todo eso es que “yo ya invertí, yo ya compre \$500.000 en mercadería”. Entonces la gente hace compras, inversiones entre comillas sin tener ningún permiso. A mí me pasó también el año pasado y hay que tener ojo porque esto pasa en fecha de navidad y otras fechas más, como por ejemplo “Las Cuecas Mil”, el año pasado “Las Cuecas Mil” también llegaron todas las personas el sábado en la mañana que querían vender y reclamaban que tenían derecho a vender, alimentar a sus familias y toda la cuestión, y es verdad y el argumento era “es que invertí \$80.000”, “¿Pero pediste permiso?”, “no”, y venían para acá y una persona que me increpó ese día en abril me lo encontré después en octubre, porque yo trabajé en mi Campaña Presidencial y me tocó recorrer esos lugares y me lo encontré en el centro de Estación Central y me decía “oh ese hombre no nos dejaba trabajar y no nos dejaba trabajar” en Estación Central y lo reconocí y le decía “sí, me acuerdo “pero y es que yo vivo acá y trabajo acá” ¿Dónde? En Estación Central, ella trabajaba y vivía en Estación

Central pero aquí ese día estaba acá, pidiendo derecho para trabajar porque era San Bernardino y la cuestión.

Entonces, lamentablemente hay gente oportunista, y esa gente va a existir todos los años, entonces ahí tenemos que, por más que se haya hecho un montón de esfuerzo, planificar más y ver alguna idea nueva, algún plan más en coordinación con Carabineros, con la gobernación, más mano de obra, no lo sé y también requerimos un acuerdo transversal de todos los partidos políticos y todas las fuerzas políticas de esta comuna de que velemos por el Bienestar de la gran mayoría de San Bernardinos y no agarremos las banderas de lucha de 15 o 20 que hacen mucho ruido y quieren tomarse la Municipalidad, quieren romper los vidrios y finalmente se le van a dar los permisos para vender papel de regalo, y van a vender hasta jamón si quieren, porque hacen lo que quieren y eso finalmente cuando alguien los toma como bandera de lucha y empiezan para finalmente no llegamos a ningún lado, aquí realmente necesitamos un acuerdo transversal, responsable, serio que busquemos lo mejor por la comunidad, por la gran mayoría de San Bernardinos que trabaja honestamente, con esfuerzo y saber diferenciar, porque cuando hay casos, de verdad que son casos humanos que de verdad requieren alguna ayuda, por favor tengámoslo también, porque hay que hacer una justa medida, pero también no defendamos las causas indefendibles, si tenemos que ser que ser todos justos y objetivos, pero para que vea que hay que trabajarlo y para verlo también para juego en mil, también para el festival folclore, hay un montón de fechas, claro, hay que trabajarlo en profundidad y creo que nunca está demás verlo constantemente y no el día 20 de diciembre, sino que hacer un plan para todos los meses, o sea, para cada evento en el fondo.

SRA. ALCALDESA: Concejala Orfelina Bustos tiene la palabra.

SRA. CONCEJALA O. BUSTOS: Está medio malo, sí, todo estos temas a mí me recuerdan todo lo que trabajamos con la ordenanza 20, sobre comercio ambulante, y yo expresé en aquella oportunidad, yo aprobé esa ordenanza por supuesto, pero dije que la ordenanza era como una letra muerta -que molestó mucho a una Concejal recuerdo- se le salieron los ojos para afuera cuando yo dije eso, porque la practica le dice a uno otra cosa, porque el comercio ambulante no es privativo sólo de San Bernardo, el comercio abundante usted lo ve en todo Chile, claro lo ve en todas partes, es una cosa casi que se nos va entre los dedos, dije yo, la famosa ordenanza y yo pienso que esta situación que ha ocurrido ahora es inmanejable si le ha pasado a todos los Alcaldes, pues, Alcaldesa, no solo a usted, es inmanejable.

¿Por qué es inmanejable? Porque la gente tiene sueños, tiene esperanza, es la oportunidad de vender lo que hacen, o re-vender lo que van a comprar allá a Santiago a precios baratísimos y es también su afán de superación que es muy humano, y es muy natural aunque nos cause disgustos a veces, porque la verdad es que cuando yo pasé por la calle Eyzaguirre ese día previo, la calle Eyzaguirre estaba entera saturada, entera pero entera, no cabía un alfiler, entonces yo dije “será pues, qué le vamos a hacer” no podemos echar a la gente a palos, no podemos poner la corriente para que no vayan, entonces hasta cierto punto Alcaldesa, yo pienso que es un problema humano es un problema de necesidad, es tal vez yo lo veo positivamente, un deseo de superación, la gente aprovecha esos días para hacer las ferias poblacionales, para reunir plata, que se yo para su vivienda etcétera., son tantos los casos Alcaldesa, más en nuestra comuna que es francamente carenciada en lo económico, mucha gente, acá hay mucha riqueza pero también hay mucha pobreza entonces hay que ponerse en el lugar del otro. Yo lo siento mucho por el comercio establecido porque la ordenanza 20 exactamente viene a complacer los anhelos del comercio establecido, pero en realidad no hay fuerza humana que pueda permitir satisfacer las necesidades del comercio establecido, que es una lástima porque ellos tributan, pagan arriendo, etcétera., pagan empleados, acá incluso se eluden los impuestos. Todo eso nosotros lo sabemos Alcaldesa, pero es una necesidad humana, yo que quiero decir, que no debemos tener represalias con esa gente, cometeríamos un error bárbaro si aplicamos represalias con aquellas personas que salieron en el comercio ambulante, no podemos ser

punitivos porque nosotros no estamos ni para perseguir a la gente, ni para hacer punitivos con la gente, nosotros estamos aquí para buscarle una solución, ¿pero qué solución? Si arrendáramos un sitio eriazó grande, que estuviera en el centro de la ciudad y ahí les pusiéramos, les diéramos la oportunidad para que ellos trabajaran le apuesto que no se irían, no porque yo tengo la experiencia con los comerciantes que estaban en la Plaza de Armas, les ofrecimos ene espacios, nunca quisieron aceptar nada, porque quieren en el centro, porque es aquí donde está la clientela, aquí esta lo bueno, por allá no venden nada, entonces hay que ponerse también en el lado humano de la gente. Yo ese mensaje que estamos en año nuevo, que estamos en la buena, que estamos con las grandes esperanzas de tiempos mejores como se nos ha dicho y que queremos que sean tiempos mejores sin lugar a dudas, creo que no podemos ser tan taxativos en realidad con nuestro pensamiento.

SRA. ALCALDESA: Concejal Gaete tiene la palabra.

SR. CONCEJAL J. GAETE: Buen día a todos y a todas, si yo creo que tenemos que mirar un poco más allá. Aquí hay una problemática que está escondida y que tiene que ver con el desempleo, con la desigualdad, problemas de los cuales en muchas oportunidades el aparato municipal no se puede hacer cargo en un 100%. El Concejal Rencoret habló de un acuerdo transversal, político, yo lo recojo, pero sigo creyendo que los esfuerzos tienen que estar puestos en otro lugar, nosotros mismos, es muy pequeño el esfuerzo pero si lo podemos generar, y es que no fomentar por ejemplo las redes clientelares, porque detrás de un bingo hay, las redes clientelares, o sea, de gente que viene a buscar ayuda y que en definitiva por un obsequio o por un regalo se termina transformando esto en un cuarteo político o tratar de hacer alguna, algún favor en relación a las elecciones y porque digo esto, porque hay muchas personas que llegan acá con alguna problemática que tiene que ver con salud por ejemplo, las personas en Chile que están privadas de una salud de calidad, tienen que hacer en muchas oportunidades una rifa, un bingo para poder costear una operación y llegan a nosotros. Yo he sacado un promedio entre 50 a 80 cartas mensuales por peticiones por premios para bingo y en muchas oportunidades hay personas que ni siquiera saben que pueden generar la inscripción en un CESFAM para estar en Fonasa o que pueden optar a estar en alguna lista de espera, o simplemente la información, porque incluso la información no es equitativa a la hora de recibirla, entonces yo creo que hay que sentirse emplazado por lo que dice el Sr. Rencoret y la clase política se tiene que sentir emplazado y seguir emplazado para que este tipo de problemáticas no las sigamos viviendo, entonces detrás del comercio ambulante, detrás del comercio no establecido hay una situación de precariedad laboral, de salud, educación o simplemente para las personas que si tienen un trabajo no les alcanza, el tema de que hay ambulantes que llegan en camiones o en autos de lujo, probablemente si se da, pero es excepcional, la situación y la generalidad tiene que ver -si, es excepcional- y lo que tiene que ver con la falta de recursos es lo más significativo, gracias.

SRA. ALCALDESA: Concejala Mariela Araya tiene la palabra.

SRA. CONCEJALA M. ARAYA: Ya, si a mí la verdad también me pareció insólito, yo entiendo que la situación se tiene que haber escapado de las manos de Carabineros porque entre traer un “Guanaco” o empezar a pegarle a toda la gente y dejarlos ahí para tener controlada la situación porque era tanta gente, yo creo que es una decisión que ellos tienen que tomar sino hubiese sido esto un caos, quizás con heridos uno nunca sabe, pero a mí me daba tanta, de verdad yo pasé por ahí ese día y me daba tanta rabia, porque encuentro que la gente es tan sin respeto, no ellos estaban instalados, así con toldo, con, y yo no sé si esa gente ni siquiera es de acá, a mí me da la impresión de que muchas no y que se pasan el dato y todos se vienen en patota y traigan las cosas que van a vender entonces yo no sé, la señora Orfelina decía no hay que ser punitivos, si pero es que ¿Sabe que? yo creo que hay educar a la gente también, porque claro ellos, claro están haciendo su negocio, que yo creo que deben tener otros negocios, no es una cosa de tanta pobreza, no, nosotros yo creo que estamos equivocados, ellos tienen, muchos tienen como financiarse y se aprovechan, entonces yo creo que hay que regularizar esa situación, había también una persona que

cuando ya estaba el caos en Covadonga, aparte de que los toldos llegaban casi a la mitad de la calle, había una señora vendiendo sopaipillas oye, súper ilegal, súper peligroso, o sea, yo no sé y claro y la gente que uno conoce, que sabe que es honesta que es esforzada que ha trabajado por siempre tiene que ser la que se va a otros lados y gente que yo creo que estoy casi segura que son de otras partes, tiene que tomarse el centro, porque ellos amenazan, rompen la Municipalidad, insultan, entonces eso no corresponde, yo creo que hay que ser más, es difícil lo que estoy diciendo, si sé porque otra cosa es con guitarras, pero absolutamente, no sé, quizás organizarlo de antes.

SRA. ALCALDESA: Es que no es un tema nuestro, yo creo que vamos a oficiar a la Gobernadora, con la decepción que tenemos, porque cuando nosotros decimos, vamos a entregar 20 permisos en casos extremos, de mamás con hijos con cáncer, de personas discapacitadas, pero cuando a uno le quitan el saludo yo quiero decirte Concejala, que a mi hay gente que hoy día no me saluda, porque son comerciantes de las ferias libres, tienen permisos en otro lado y como no le dimos acá, porque yo no se lo di, porque yo fui inflexible, por eso es que estoy poniendo a Felipe ahí, yo fui inflexible con la gente que vino, usted si se cree mi amiga, no es mi amiga si quiere que yo sobrepase un acuerdo que hubo y no lo voy a hacer, esa gente que hoy día no me saluda jamás fue mi amigo y nunca va a obtener las cosas por la buena, yo creo que por la mala. Nosotros tenemos que ayudar a nuestra gente, así es como uno cuando una persona en la feria tiene dificultades, uno les da plazos para que se pongan al día, les damos nuevas oportunidades, trabajamos con ellos, les ponemos plata como Municipio para que tengan ferias modelos, o sea, yo no puedo creer que esa gente hoy día sea capaz de quitarte, darte vuelta la cara porque no les diste el permiso. Yo lo pasé como siempre, justo toco el funeral de la Magda, yo no dejé de atravesar a pie, iba con 30 personas a mis espaldas insultándome, los chiquillos me acompañan, a todos les consta. Yo fui indeclinable, de verdad, pero siento que tuvimos cero apoyo de verdad, de las autoridades policiales en este caso, cuando vimos que se estaban tomando la plaza, el mismo señor, señora Orfelina que usted se acuerda que me recomendó, que al final al caballero le dijimos que no, igual se instaló en la plaza, igual se instaló y los Carabineros cuando a mí me avisan, estaban pasando por el frente, la gente de la plaza y no hacían nada, ¿cuándo lo hicieron? cuando llamamos a un nuevo mayor que es súper, siempre contesta el teléfono, siempre está atento, sabes tú que tenían tapada la entrada de la Municipalidad, no podíamos entrar con los autos, gente que era proveedor de ellos, o sea, en realidad aquí si no hay operativos policiales grandes, ya se tomaron las calles. No sacamos nada con restringir como lo hicimos este año, no cerramos Eyzaguirre si no teníamos capacidad, para que decirte nuestros inspectores que la pasan re mal porque nadie les hace caso. Así que yo creo que, no sé qué medidas podemos tomar como se ha visto en todas partes, yo escuchaba ayer al Alcalde Alessandri, que ellos están tras los proveedores, yo creo que es lo que vamos a empezar a hacer nosotros ahora, empezar a exigirles todo lo que significa la legalidad de la venta. señora Orfelina, a nosotros esa gente le ofrecemos emprendimiento, créame que es verdad, a la Isabel le consta, la Directora de DIDECO, se lo ofrecemos todo para que no estén en la calle, señora si usted no tiene piernecitas porque se las tuvieron que amputar por una diabetes, permítanos entregarles un emprendimiento, una capacitación, la podemos ayudar con materiales para que arregle la casa “no”. Ósea si fuera por oportunidades de darles oportunidades, realmente lo hemos hecho, hemos creado planes como de ayuda a los comerciantes ambulantes para que disminuya, pero no quieren, así que en realidad que es una batalla que uno no la debe dar por perdida, pero pucha que es difícil, Concejal Navarro, después administrador.

SR. CONCEJAL L. NAVARRO: Si Alcaldesa, en realidad yo creo que es súper difícil tomar medidas en estos casos porque de verdad, bueno, tal como lo conversamos muchas veces, en las comisiones y este mismo Concejo están completamente acordados ¿Cierto? que nosotros estamos en contra del comercio ilegal, pero yo si he expuesto varias oportunidades, por ejemplo con las personas que nosotros tenemos autorizadas, ¿Cierto? la cual nosotros deberíamos empezar por ahí a regular un poco y a que dar el ejemplo, porque una vez que nuestros establecidos con patente den ¿Cierto? no y nuestro por ejemplo, yo estoy hablando de los carros de Covadonga, los antiguos, los que tienen sus carros que son

unos carros súper feos, antiguos, cerca del mercado y los que están más bonitos los de acá que tampoco están bien cuidados ¿Cierto? yo no sé, muchas veces lo he dicho Alcaldesa, que debiéramos hacer ¿Cierto? una cruzada con estos comerciantes porque si nosotros damos el ejemplo con los autorizados, con lo que ellos pagan, los que están muy bien instalados, dar un ejemplo ¿Cierto? de tener una mirada estética más bonita, obviamente que el que no está autorizado se va a dar cuenta de que si hay un cambio, ¿Cierto? y ahí vamos nivelando hacia arriba. Ósea yo creo que debiéramos exigir ¿Cierto? sacar toda esa cochinidad que hay en Covadonga a los nuestros, a los que están establecidos, yo no estoy en contra de ellos porque ya están establecidos, pero nivelemos hacia arriba con el tema de que sea vea un poquito más estético, más bonito, todo eso.

SRA. ALCALDESA: Sabes que esa cuestión de que llevan ya, yo asumí con ellos con 20 años de antigüedad, más de 20 años y eso era como que constituía un derecho, después ya llevan, imagínate ya llevan 30 años, entonces yo creo que también tienen que hacerse cargo del embellecimiento del sector, si nosotros cuando les pusimos esos módulos era para que estuviera bonito, hoy día está horrible, tal como tú lo decías y la Normita por ejemplo que es una dirigente antigua, ella se preocupa mucho de la estética en fin, pero también tenemos que ayudarla, fíjate que nosotros hicimos una inversión de estos maceteros grandes, sabes que la gente, por eso que te digo Concejala, está muy bien que haya sacado el tema, la gente viene más a alegar que apoyar a esta gente, me decía “ Señora Nora, estaba tan bonito afuera del TOTTUS, me dio tanta pena cuando vi que la gente se instalaba con botellas, con comida, arriba de los maceteros que habían puesto ustedes”, entonces dijo “pucha da pena porque esa plata esta súper bien invertida y ellos no están ni ahí” entonces está claro que no podemos ayudarlos, está claro que fue pésima experiencia haber otorgado estos 20 y tantos permisos Felipe, pésima.

SR. CONCEJAL L. NAVARRO: Alcaldesa mire yo también quiero contar una experiencia, no sé si alguien de ustedes ha ido Bio-Bio últimamente, a los galpones, el cambio absoluto que hubo en los galpones, en la estética de la calle, ellos instalaron bolones por ejemplo en los lugares donde se instalaban los comerciantes en la calle, instalaron bolones no el bolón acostado, sino parado, por lo tanto nadie se puede instalar hacia arriba, claro , encuentro súper buena idea y hoy día por ejemplo los galpones de bio-bio tienen restaurantes 4 tenedores, o sea,, estamos hablando de restaurantes de turismo ya, de otro nivel, por lo tanto se pueden hacer cosas, por eso yo le digo Alcaldesa, empecemos con lo que tenemos establecido, los carros que no son feos los podemos mejorar, ellos tienen el deber, ellos tienen muchos años, ninguno de ellos puede decir que no tienen plata para mantener su negocio, porque eso es así, no pueden seguir con esos nylon arriba, tiene que haber una cuestión ¿Cierto? desde la SECPLAC den un diseño y que sea uniforme hacia todos, hasta el mercado, que sea todo igual.

SRA. ALCALDESA: Muy bien, ¿señora Orfelina? ¿Sobre el mismo tema?

SRA. CONCEJALA O. BUSTOS: Respecto a los carritos de la calle Covadonga que yo lo he expresado aquí más de alguna vez, hubo una acta y lo quiero traer a la memoria, hubo un acta firmada por los Concejales de aquella época y por el Alcalde de la época que era Don Luis Navarro, en el sentido de que se les iba a dar ese permiso en calle Covadonga, a los enfermos, o sea, el mismo criterio de salud de la gente, pero que a medida como se fuera falleciendo la gente o se fuera trasladando se iban a congelar los espacios, a congelar y eso yo le he traído a la memoria en muchas oportunidades y no se ha congelado, se sigue reponiendo aquella gente que falleció o que se trasladó etcétera., está lleno igual, está lleno igual como cuando firmamos aquel convenio hace como 20 años atrás o más, entonces yo como una campana he replicado en el sentido de que oye si hay un acuerdo firmado por las autoridades de la época hay que respetar ese acuerdo, porque si no para que se toman los acuerdos, ahí deberían estar la Normita y dos o tres personas más Alcaldesa y nadie más sin embargo se han ido completando los espacios. Ahora, esos carritos que se pusieron ahí al frente del correo, en realidad al principio se veían lo más monono, pero ahora son un desastre, usted ve todo tipo de mugre, de nylon, que se yo y unas camionetas que cualquiera

de nosotros se las quisiera, entregando la mercadería a esos carritos y esa fue una iniciativa desgraciadamente municipal entonces no da resultado Alcaldesa, porque a uno le jura la gente que no va a poner perifollos a su local y lo llena de cuestiones, de mugre y de tarros, etcétera. etcétera. O sea lo que se ha hecho con buena intención no ha dado resultado, porque la gente no entiende que tiene que preocuparse de la estética y del aseo, esas cosas están como olvidadas en esta comuna, en algunas partes, no todo.

SRA. ALCALDESA: Podríamos declarar un poco como el año de , estamos en el embellecimiento con la inversión que se ha hecho en Aseo y Ornato con los árboles, que incluso los de acá ya están dando flores, se ven súper lindos por si alguien no los nota, dijimos queremos un centro más florido y ya hay flores en el centro, además la jardinera, que fue iniciativa que la Amparo también le puso harto color con esto, que pena que no nos resulte, pero yo creo que si lo declaramos como el año del embellecimiento tiene que ver también con el año de ser bastante más estrictos con los permisos y la renovación de permisos de la gente que no cumple con la norma. señora, perdón, Ricardo.

SR. CONCEJAL R. RENCORET: Gracias Alcaldesa, si un poco la misma línea. La verdad es que, a ver, ellos son como ya conversamos un comité ya establecido, o sea, comerciantes establecidos hace tiempo, son parte ya casi del entorno se podría decir, histórico, pero aquí en el mismo centro está el proyecto del barrio comercial en paz, que está financiado por el gobierno también hace unos años atrás, implementándose aquí se han hecho también arreglos ornamentales, con el tema de los maceteros que usted decía y otras cosas más, yo creo que podríamos juntarnos con ellos e invitarlos a una mesa de trabajo y decirles que hay un objetivo mayor en el fondo para que no sea solamente llegar a castigarlos y pasarles multas porque tienen abarrotados ropa, integrémoslos en un trabajo colectivo, la Municipalidad, ellos mismos, tal vez podemos hacer un concurso con artistas, que decoren cada uno de los carros distintos, hacemos esa calle, por ejemplo grafiteros, cada uno pinta carro distintos y pasamos por Covadonga en veamos en vez de un muro azul lleno de cuestiones colgando veamos por la calle un montón de obras artísticas de distintos artistas callejeros, no tengo idea, es como para pensarlo, para darle una vuelta, ver como lo integramos, es un trabajo conjunto que todos salgamos un poco beneficiados en el fondo y hacerlos partícipes y responsables también de su entorno.

SRA. ALCALDESA: Concejala Jovanka Collao.

SRA. CONCEJALA J. COLLAO: Bueno yo soy más amiga de las plantas que de la pintura Concejal, me gustaría que quizás ver la posibilidad de hacer jardines verticales, porque como tienen reja está ideal para eso, no es tan difícil, es económico y la gente también tiene la preocupación de tenerlas regaditas, no sé, pero yo creo que eso es mucho mejor para ayudar un poco a lo que tenemos que es seco y pavimento y tan estructurado.

SRA. ALCALDESA: Me parece súper, fíjate que nosotros tenemos paisajistas en esta Municipalidad, de verdad, no pero yo siento que no se la han jugado, porque a mí me carga cuando me dicen “Es que no hay plata” siempre hay plata y siempre hay forma de conseguirla, si los Directores no son gestores, si la Municipalidad, si la Alcaldesa no son gestores nos vamos a podrir en una comuna fea, nosotros cuando no tenemos fondos recurrimos al privado, estamos golpeando puertas, pero aquí tenemos profesionales que no se la han jugado y tienes razón, fíjate que el paso bajo nivel, El Puente Los Burros, o sea, yo voy a morir y no vamos a arreglar El Puente Los Burros ni el puente bajo nivel, porque no hay ningún pequeño genio que sepa entender, de que es lo que uno quiere, que El Puente Los Burros, esa cuestión que están desarmados, los muros estos que tienen, o sea, arreglemos eso, ¿Cómo no va haber un árbol que poner? Bueno yo creo que me dieron en el clavo y en el corazón con esto porque yo sufro con las cosas que tengo pendiente, la señora Orfelina se fue con las acequias de Arturo Prat, yo también estoy con las acequias de Arturo Prat, hay cosas que uno no alcanza a cumplir y los profesionales están aquí y yo lo digo, a lo mejor si ustedes no se atrevieron, yo lo digo y los Directores se enojan cuando uno los evalúa mal y donde está el compromiso, donde está el liderazgo, de verdad, yo soy

súper clara. Uno es ofendido por toda la comunidad, es la carga que lleva un Alcalde, cuando nosotros hacemos algo bello no se cuida, cuando queremos hacer cosas diferentes parece que nadie se embarca, ustedes dan las mejores ideas en esta sala, ¿pero ¿Quién las toma? ¿Quién las toma? Porque en otras partes, porque estamos con las plazas de bolsillo en algunos sectores tan bonitos, nosotros vamos a pasar 3 años y no vamos a tener las plazas de bolsillo te lo aseguro. Todo es lento, todo es lento, yo creo que ante esta denuncia de como tenemos nuestro centro, bueno tenemos que empezar a pensar en que si queremos una plaza Guarello diferente, si tenemos una plaza de la lata preciosa hoy día, parece que en los barrios vamos a hacer lo mejor y en el centro que es donde se congrega toda la gente que viene acá está el desastre, así que necesitamos que la Comisión de Seguridad actúe seriamente con Carabineros, tenemos dos nuevos mayores y que más que hacer operativos en los barrios, hagamos los operativos acá, de manera conjunta y que Isabel Gálvez haga una nueva propuesta social para aquellos ambulantes que están permanentemente pidiéndonos y golpeando las puertas con enfermedades y adultos mayores y yo creo que así nuestra sensibilidad también va a estar sana ¿Cierto? Porque sabemos los que realmente se aprovechan y los que recurren a las enfermedades. Bien, ¿terminamos entonces el Concejo? Concejal Navarro.

SR. CONCEJAL L. NAVARRO: Si con respecto a lo que decía Ricardo Rencoret y también ahí yo quiero mencionar de que Lorena Oviedo está acá haciendo un trabajo respecto de muralismo en la estación del Metrotren y a mí se me ocurrió una idea, no sé si le gustará, pero nuestro molino de San Bernardo que era de la familia Ferrer que hoy día no es de la familia Ferrer es de molinera San Cristóbal, ellos tienen 3 silos súper importantes, súper bonitos en la calle San Martín con San José, en el cual nosotros se nos ocurrió con Lorena, pedir esos silos y ahí plasmar una historia de San Bernardo, ¿porque esos silos? Porque es como la entrada al casco histórico de nuestra ciudad, entonces ahí podemos contar una historia, no sé, con un mural muy bonito, que puede ser una alusivo a la misma historia del molino, que el molino también tiene su gran historia y otro quizás con San Bernardo, yo creo que esa gestión Alcaldesa se la pido a usted, que usted podría hacer con la gerencia del molino, que nos pudieran pasar esos silos que son 3, tremendos silos que tiene ese molino y son bonitos, sería una buena historia.

SR. CONCEJAL R. RENCORET: Si Alcaldesa, la verdad es que es bien buena idea, porque la verdad es que uno ve ejemplos parecidos como el museo “A Cielo Abierto” en Valparaíso o aquí mismo en San Miguel acá al lado, entonces, así como están los silos, están también algunos blocks de algunas villas, de algunas poblaciones, hay que sentarse a tomar ideas y más de alguna se pueden hacer.

SRA. ALCALDESA: Si la idea acá, menos mal que ahora nuestro Concejo se transmite, porque las buenas ideas se dan, lo que pasa es que la ejecución no se da o es muy lenta y los profesionales porque pareciera que muchos de los que escuchan este Concejo, porque hay hartos funcionarios que los escuchan. Yo de repente esto lo he trabajado mucho, gente que yo siento que no tiene el compromiso 100% y cuando uno dice ¿Y porque no lo hacemos? Si son profesionales que estudiaron para diseñar una ciudad más bella, no sé. Vamos entonces, Felipe tu habías pedido la palabra.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL SR. F. QUINTANILLA: Sí, bueno Alcaldesa, Concejales me quedo con varias tareas. Primero respecto a las materias del comercio, oficiar a la Gobernadora, oficiar a través de la Comisión de seguridad también a Carabineros y a la Gobernadora respecto de las acciones que se deben tomar y también respecto del ordenamiento del centro, como la Alcaldesa lo calificó como el año del ordenamiento y el hermooseamiento también del centro de San Bernardo, yo tengo que decir que hace un par de semanas el Director de SECPLAC, me mostró un diagnostico que sería muy importante Director, no sé si está acá, traerlo al Concejo, que es el diagnostico que hizo la persona que estuvo a cargo de las plazas de bolsillo de Santiago, un diagnóstico súper claro que habla de incluso los sectores de entrada y salida del centro y los flujos que tienen esos sectores tanto peatonal como vehicular que sería súper importante que ustedes

lo conocieran y a propósito de eso generar algunos otros diseños porque ese mismo diagnóstico entrega otra esquina o focos críticos que no están sólo Eyzaguirre, por ejemplo define Freire con Eyzaguirre como una de las esquinas importantes de salida de la comuna, Freire con O'Higgins perdón, no se cruza Freire con Eyzaguirre, Freire con O'Higgins como uno de los puntos críticos. Entonces nos quedamos con varias tareas, Alcaldesa yo me comprometo a hacer este resumen, anoté todas las cosas que se plantearon y le voy a pedir también al jefe de gabinete para que contactemos a la persona de los silos a través de la Corporación cultural también Concejal y no puedo estar más de acuerdo con lo que planteo el Concejal Gaete de estas redes clientelares, pero también tengo que decirle Concejal que cuando hemos ido, muy en línea de lo que decía la Alcaldesa, cuando hemos dejado, hemos tratado de incorporar ¿Cierto? en la vida laboral de alguna de esas personas, esas personas incluso han rechazado la oferta laboral, respecto a esta misma situación que enfrentamos en el comercio en diciembre, personas que les ofrecíamos que se instalaran, de, voy a señalar el Pomfried como un punto, del Pomfried hacia Freire, decían No, del Pomfried hacia Freire no, tiene que ser del Pomfried hacia Eyzaguirre y las condiciones eran, la verdad es que había mucha intransigencia. Estoy muy de acuerdo, creo que los problemas de salud se tienen que tratar con salud y cuando lo hemos tratado así terminan igual pidiendo y empujándonos a esta red clientelar que por supuesto que no ayuda.

SRA. ALCALDESA: Bien pues, ¿algún otro punto que tratar? ¿Alguien tiene algún otro incidente?

SRA. CONCEJALA O. BUSTOS: Estamos tempranito si todavía, a ver quiero comenzar por preguntar que veo que hay una señora gordita que nos está trayendo la agüita ¿Qué paso con la señora que antes nos atendía? Yo me formé tan buena impresión de ella ¿Renunció a su pega? ¿Está enferma? ¿Que le pasa?

SRA. ALCALDESA: Es que no sé porque hace la pregunta acá es un tema personal.

SRA. CONCEJALA O. BUSTOS: ¿Si? Ya si es un tema personal eso, suficiente. Ya, es que este es el lugar donde se hacen las preguntas pues Alcaldesa, no hay otro lugar donde hacerlas, a veces se pueden hacer de forma personal.

SRA. ALCALDESA: Sí, sobre todo cuando son de funcionarios.

SRA. CONCEJALA O. BUSTOS: Bueno ella ya no es funcionaria.

SRA. ALCALDESA: ¿y cómo sabe usted que no es funcionaria?

SRA. CONCEJALA O. BUSTOS: No, pienso yo porque ya no está aquí, porque nunca falló esa señora, porque yo siempre le pedía cafecito y agua a esa señora y ahora no está, por eso me llama la atención y por eso lo digo. Lo segundo, cual es nuestro rol, dado que estamos comenzando un año que nos queda todavía que andar juntos como dos años, ¿Cuál es nuestro rol? Nuestro rol nuestro, como Concejales y como Concejo yo diría que nosotros como Concejales tenemos que expresar aquí todos nuestros sentimientos, nuestra visión de la comuna, nuestra visión del funcionamiento administrativo, etcétera, etcétera. lo que siempre hemos hecho y yo me voy a permitir más o menos recalcar lo que son las funciones del Alcalde. En primer lugar dirigir el Concejo, si no hay Alcalde, nadie dirige el Concejo salvo el que viene en votación, tomar los acuerdos, por supuesto que le corresponde, yo diría tener cierta tolerancia para que no nos ocurran situaciones bochornosas que han ocurrido aquí en este Concejo que a veces pasamos a llevar, dijéramos, a los Concejales en su dignidad, la libertad de expresión que tiene la gente, o sea para decirnos las cosas así a veces tan duras que a veces nos decimos, eso habría que hacerlo en privado no aquí “que tu dijiste esto, que tú debes callarte, que tú lo hiciste mal cuando fuiste” que se yo, etcétera. etcétera. Y lo otro Alcaldesa que echo de menos que al inicio del Concejo los Alcaldes por ley están obligados a dar cuenta al Concejo de las novedades, usted a veces nos da cuenta, pero no siempre, al inicio del Concejo tiene que haber cuenta de lo positivo y de lo negativo

para que este Concejo no ande tan desinformado, eso. Lo otro es que este Concejo debe mantener la sana convivencia, sin lugar a dudas aquí tenemos que respetarnos aunque digamos cosas que a los demás no les agrade verdad, pero tenemos que mantener la sana convivencia, una porque la gente nos evaluar, porque la gente nos escucha, porque la gente a veces se forma ideas erróneas del verdadero sentido de lo que uno quiere decir o quiere expresar, etcétera, etcétera, eso y lo otro Alcaldesa es que yo recibí una carta que yo ya lo hablé con la señora Dina de un centro de padres y apoderados de la Escuela Escritora Marcela Paz, recién me lo fueron a dejar a la oficina y me lo entregaron ¿No sé si alguien más lo tiene? Bueno, yo como soy, como fui vecina del barrio me lo trajeron a mí. Bueno, ellos se quejan Alcaldesa de bueno, tienen, le pregunté a la Directora y tienen, ha bajado la matrícula, pero dicen ellos que van a quedar muchos profesores cesantes y le manda, mandan al Concejo, a la Comisión a los integrantes de la Comisión de educación, por eso me llevo a mí, a la señora Dina Herrera que a lo mejor que no ha visto la carta, a la señora Doris Fisher y a la señora Marcela Drago le mandan esta carta, yo creo que también a la señora Alcaldesa, sí, también a usted, pero a lo mejor no le llega, porque recién, como le digo, le reitero me la dejaron a mí. Yo hablé con señora Dina y ella me dice efectivamente pero esta es una medida que es recurrente, todos los años se da, que es para los profesores de plazo fijo, los otros maestros que están de planta no les afecta esta situación aún, entonces eso habría que explicarlo al centro de padres y apoderados de la escuela y yo cumplo con el pedido que ellos me hicieron de plantearlo esto acá a objeto de que se aclare esta situación, Alcaldesa eso sería todo lo que tengo que decir y desearle que este año tenga más paciencia que otros años y que siga trabajando porque yo sé que usted se distingue por ser muy trabajólica, está en todas partes, se multiplica de alguna u otra manera, y que le vaya bien en su gestión.

SRA. ALCALDESA: Muchas gracias señora Orfelina, si a veces uno termina el año no en el estado que quisiera, yo la verdad creo que en estos cargos cuesta mantener a veces la sonrisa, yo también le pido al Concejo que tampoco seamos negativos frente a las propuestas, porque tal como usted lo ha dicho todos los que hemos estado sentados aquí al menos de los que yo he conocido queremos hacerlo súper bien, entonces cuando hay tanto planteamiento de dudas, ofensas muchas veces como usted dice entre nosotros mismos a mí tampoco me agrada, yo creo que esa es la imagen que precisamente la gente no quiere dar, a mí cuando yo estaba como Alcaldesa antes a mí me decían los otros Alcaldes no ganaron porque a nosotros nos da pena como a usted la ofenden y la gente se encariña porque uno en realidad es la que está en la calle las 24 horas y la gente por más diferencia que tengamos ellos no entienden de que a uno le quieran hacer de repente la vida imposible, pero es así, uno asume los roles, uno sabe en que se mete, uno sabe lo que quiere en la vida y uno sabe que muchas veces debe poner el pecho de manera injusta y la verdad es que yo creo que lo bonito de este cargo si es que uno tiene mil satisfacciones y esas mil satisfacciones a veces son simplemente un WhatsApp, un gracias por estar aquí en la enfermedad o en una despedida o en la inauguración no siempre cortando una cinta y yo creo que yo, cumpliendo esta década señora Orfelina puedo decir Gracias a Dios por todo lo que me ha dado, porque yo he sido una mujer muy feliz en el cargo, he sacrificado muchas cosas en mi vida pero no soy una mujer mala, soy una mujer llena de buenas intenciones, no me gusta cuando me provocan porque yo antes era muy tolerante pero ahora creo que uno ya está más vieja obviamente, uno no acepta que la desconfianza y la duda y la doble intención de repente pueda reinar acá. Pero obviamente que yo también quiero entrar en un proceso de más entendimiento, de que conversemos más, si usted me quiere preguntar cosas de repente, no me pregunte cosas que se no se deben preguntar en el Concejo, como la primera pregunta que hizo, porque a lo mejor son preguntas que cualquiera podría interpretar mal, entonces se deja ver así como “Qué pasó?” yo creo que son los tonos de repente, entonces mi compromiso es andar mejor que nunca, yo creo que tiene ser un año diferente y yo creo que estamos todos en la misma parada, si finalmente estamos todos en la misma parada, a todos nos duelen los mismos problemas y todos tenemos que remar para el mismo lado, así que bueno yo creo que, espero que sea un año diferente y un año de ajustes y de mucho entendimiento y de mucha actividad también. Concejala Mariela Araya, termínanos el-

SRA. CONCEJALA M. ARAYA: Si, tengo un incidente, porque yo creo que nosotros como Concejales somos un poco los que representan o un poco la voz, muchas veces nos piden que seamos la voz de algunos vecinos. Quiero decir que a nuestra Corporación de Educación ingresan distintos montos, por distintos programas etcétera. sabemos que la plata no alcanza, por deudas anteriores, etcétera. Sabemos que la mayor parte de esa plata que ingresa son los sueldos de los profesores, porque este sistema es así, profesores de planta, profesores se quedan, Directores de planta que no ganan los concursos, Directores que se quedan, sueldos que se siguen pagando, a mí me gustaría por esas razones, quizás no tenemos los recursos suficientes como para abarcar otras necesidades que van a tener muchos colegios aquí y en todo Chile en realidad, pero lo que me preocupó de la situación que me plantearon, el centro de padres de esta escuela es la información errada que ellos tienen, porque a veces no saben, etcétera. entonces me gustaría que desde la Corporación no sé si hay alguien que está como encargado de trabajar con los centros de padres o son solo los Directores, porque si hay Directores que les informan a los centros de padres que ellos están obligados, obligados a pintar las salas de los niños o decir por ejemplo que la profesora no puede salir de vacaciones si es que no pinta su sala de clases yo lo encuentro terrible, porque eso no es así. Es verdad, como dije antes, es verdad que nosotros no tenemos recursos y no solo nosotros, yo creo que el 100% de la comuna debe ser que pasa esto, porque el sistema es perverso, pero también encuentro, es que yo creo que los Directores deben ser responsables, sí, es que tienen que ser responsables en la información que da, porque eso no es así, no es una obligación, es verdad que uno como apoderado a lo mejor hace un esfuerzo, que se yo, reunirá fondos etcétera. pero de ahí que te digan que es una obligación y que casi alguien no va a salir de vacaciones porque no se ha pintado una sala eso no es ni obligación ni del apoderado, ni del profe, independiente que sepamos cómo está la situación así que ojalá que desde la Corpo puedan , obviamente yo les voy a dar más los datos de lo que pasó pero que puedan ver esa situaciones y otras que de repente algunos Directores se equivocan en informar.

SRA. ALCALDESA: O sea, yo creo que no hay forma, está claro y es bueno decirlo y es bueno decir también que el tema de las matriculas manda por sobre cualquier cosa y encuentro cruel, cruel de verdad que algún profesor pudiese decir que lo van a echar si es que no sabemos todavía cómo estamos en el tema de las matriculas yo espero que subamos, pero es un tema de todos los años. Yo me acuerdo cuando llegué, yo era Concejala cuando llegaban aquí a protestar, te acuerdas Luis, llegaban a protestar los profesores porque no tenían contrato. Bueno, era porque la baja estaba haciendo una crisis tremenda y no se podían contratar más profesores, entonces ahora nosotros tenemos que enfrentar la realidad y siempre sabemos que es marzo finalmente, que digan que la votación hay que mandarla en noviembre, como vas a saber que alumnos vas a tener, está mal hecho, todo está mal hecho en educación todo, así que, ojalá podamos contratar la mayor parte de profesores y ojalá que tengamos harta matricula pero hoy día estamos hablando de educación y no estamos hablando de que tuvimos un puntaje nacional en la comuna, no tuvimos la oportunidad de decirle a nuestro liceo bicentenario que tiene un puntaje de 800 y tantos puntos, mira, un orgullo por todos lados. La gente tiene que saber y ahí es donde algunos dicen pucha si no lo digo yo es de pesada, nadie entiende lo que nos costó construir ese liceo, nos costó tener la anuencia de todos y mira los resultados que tenemos, hay que construir muchos bicentenarios en Chile, hay que construir también excelencia en todos nuestros colegios, hay que copiar los modelos buenos y la verdad es que una especial mención al liceo bicentenario que fue capaz de sacar cada día puntajes mejores, así que ya vamos a tener luego en dos años más, la primera promoción de egresados de medicina, de odontología del bicentenario y yo creo que eso es también es un tremendo logro, así que Dina, no sé si tú quieres decir algo, aprovechando este tema que menos mal que salió.

SR. CONCEJAL R. SOTO: Alcaldesa, le pido la palabra.

SRA. ALCALDESA: Concejal Sí.

SR. CONCEJAL R. SOTO: Es en relación al mismo tema que planteó la señora Orfelina, porque también me llegó la información y uno quisiera la información formal, porque se habla de 12 profesores, 10 asistentes, 4 auxiliares que serían finiquitados, yo no sé si es la información, pero le pido señora Dina que nos pueda hacer llegar la información formal respecto a lo que está ocurriendo en el colegio, quienes son las personas, el tipo de contrato y toda la información oficial que corresponda.

DIRECTOR DE CORPORACION CE EDUCACIÓN Y SALUD SRA. D. HERRERA: Buenas tardes a todos, feliz año, ojalá que sobre todo en el área de educación y salud podamos solucionar tanto de los miles problemas que tenemos. Bueno como hizo el alcance la Alcaldesa todos los años sucede, es doloroso porque tenemos que cumplir con una norma que nos dice que tenemos que mandar una carta antes del 31 de diciembre avisando de su término de contrato, nosotros hemos sido bastante exhaustivo, la dotación docente se está terminando esta semana y ahí vamos a tener mayor claridad cuál es el panorama, la verdad es que en marzo varía absolutamente, el panorama finalmente porque los padres somos un poquito flojos y vamos a última hora a matricular, entonces entregar la información ahora creo que no va a ser la real de marzo, pero yo pedí la palabra para contarles a ustedes, como bien decía la Alcaldesa, lo orgullosos que nos sentimos al saber los resultados de nuestros niños del bicentenario, yo sé que hay aprehensiones con respecto al bicentenario pero con orgullo puedo decir que a los colegios particulares no nos alcanza tampoco en el nivel de resultados, entonces aunque digan que somos seleccionados, etcétera. etcétera. pero los colegios renombrados de la comuna no llegan al resultado nuestro y tampoco es tan así lo de la selección, tenemos un porcentaje sobre 40% de los alumnos bastante vulnerable y de condiciones familiares como es la población general de nuestra comuna, lo que les quería decir, recordar Alcaldesa, es que somos el liceo –de acuerdo a la PSU- ocupamos el número 16 a nivel municipales nacionales, así que yo creo que, quise recalcar aquello porque no es cualquier cosa, estar entre los 20 mejores colegios municipales de Chile, solamente eso Alcaldesa.

SRA. ALCALDESA: Muy bien, valió la pena entonces y que los demás tengan excelencia porque esa es la gracia, que si tenemos uno de excelencia los demás como te digo puedan copiar estos modelos y puedan tener alumnos que quieran destacarse ¿Cierto? tiene que ver un poco con la familia también, con hartos factores, pero cuando llegan niños al azar, porque tampoco se pueden seleccionar, también se les lee clarito la cartilla y a la gente no le gusta que le lean la cartilla tampoco, pero vale la pena el compromiso de los papás y allí es donde esta yo creo la gracia, así que felicitaciones. Ojalá, muy bien. Bien, no hay otro punto que tratar entonces levantamos el Concejo. Se levanta la sesión.

Siendo las 12:12 horas, se levanta la sesión, firmando la presente acta la Ara. Alcaldesa, los señores Concejales asistentes y el Ministro de Fe que autoriza.

SRA. JOVANKA COLLAO MARTÍNEZ

SRA. MARIELA ARAYA CUEVAS

SR. JAVIER GAETE GODOY

SR. RICARDO RENCORET KLEIN

SRA. ORFELINA BUSTOS CARMONA

SR. LUIS NAVARRO ORMEÑO

.....

SR. ROBERTO SOTO FERRADA

.....

NORA CUEVAS CONTRERAS
ALCALDESA

NELSON EDUARDO ÓRDENES ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE